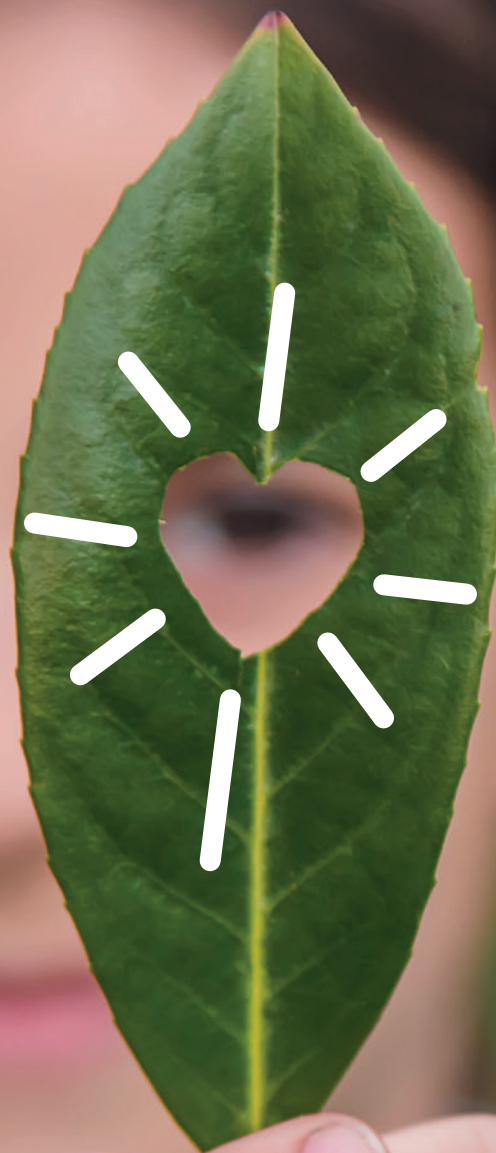




plataforma
de infancia
españa



El derecho de la
infancia a un medio
ambiente saludable: el papel
de la infancia en la COP28



**plataforma
de infancia**
españa

**El derecho de la
infancia a un medio
ambiente saludable:
el papel de la
infancia en la COP28**

Edita: Plataforma de Infancia
C/ Escosura 3, local 2. 28015 MADRID
T. 91 447 78 53 - info@plataformadeinfancia.org

Mayo 2023

Los derechos de la publicación son derechos compartidos, de modo que cualquier persona es libre de copiar, distribuir y comunicar la obra, siempre que se reconozcan los créditos del editor y no se utilice con fines comerciales o contrarios a los derechos de los niños y las niñas.



01 EL IMPACTO DE LA DEGRADACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EL CAMBIO CLIMÁTICO EN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS

El cambio climático representa uno de los mayores desafíos ambientales de nuestro tiempo, con impactos y efectos de largo alcance, que se ha acelerado exponencialmente en los últimos años. El aumento de temperaturas, las sequías o la aparición de fenómenos meteorológicos extremos impacta directamente en la vida y derechos de las personas.

Debido a una serie de factores fisiológicos y de desarrollo, **los niños, niñas y adolescentes son especialmente vulnerables a los impactos del cambio climático y al deterioro medioambiental**, afectando en mayor proporción a aquellos que viven en situación de mayor vulnerabilidad. La contaminación del aire de las ciudades aumenta la aparición de enfermedades como asma, dolencias cardiovasculares o infecciones respiratorias y el aumento de las temperaturas impacta con mayor gravedad en las niñas, niños y adolescentes ya que no tienen una capacidad natural para adaptarse al aumento de temperaturas extremas o el aumento de emisiones de gases de efecto invernadero.

Según la Agencia Europea de Medio Ambiente, la **contaminación del aire causa la muerte de 1.200 niños, niñas y adolescentes** en Europa. Debido al cambio climático y al aumento de temperaturas, inundaciones, sequías, etc. se producirán alrededor de 95.000 muertes adicionales anuales de niños menores de 5 años víctimas de la desnutrición para los 2030 y [24 millones de niños desnutridos adicionales para el 2050](#). La contaminación del aire también **afecta al desarrollo neurocognitivo** impactando directamente en el derecho de la infancia a una educación de calidad o el derecho al juego.





Desde hace unos años, la protección del medio ambiente ha ocupado parte de la agenda política, principalmente por el trabajo de los **jóvenes activistas defensores del medio ambiente**. En 2015, durante la COP25, YOUNGO, el grupo que representa a todos los jóvenes líderes y organizaciones juveniles de todo el mundo presentó a los gobiernos la [Declaración de Niños, Jóvenes y Acción Climática](#) en el que se destacan las prioridades a las que deberían comprometerse los Gobiernos para proteger los derechos de la infancia a un medio ambiente sano.

España es un país especialmente vulnerable al cambio climático ya que está expuesto a un proceso de desertificación y a eventos meteorológicos extremos según la Agencia Estatal de Meteorología, por ello es necesario poner en marcha políticas medioambientales que reduzcan los efectos del cambio climático garantizando la participación de los niños, niñas y adolescentes en la toma de decisiones de la agenda medioambiental y en los mecanismos de gobernanza e incorporar la perspectiva de infancia en todas las políticas medioambientales. Es esencial reconocer el derecho de las generaciones futuras a disfrutar de un medio ambiente saludable, dando respuesta inmediata y urgente al deterioro medioambiental al que nos enfrentamos en la actualidad de acuerdo con la [Resolución 77/165 sobre Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras](#) y con la [Declaración sobre las Responsabilidades de las Generaciones Actuales para con las Generaciones Futuras](#) de la UNESCO.

Es importante mencionar que en abril de 2022 el [Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas](#) declaró el acceso a un “medio ambiente limpio, saludable y sostenible” como un derecho humano universal. Además, en julio de 2022, la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró que [todas las personas del mundo tienen derecho a un medio ambiente saludable](#).



02 OBSERVACIÓN GENERAL 26 SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y EL MEDIO AMBIENTE

En 2021 el Comité de los Derechos del Niño empezó a trabajar en la [Observación General 26 sobre los derechos del niño y el medio ambiente con un enfoque especial en el cambio climático](#), una guía sobre como los derechos de la infancia se ven afectados por la crisis medioambiental y qué deben hacer los Gobiernos para defender sus derechos. Ha habido dos procesos de consulta para sociedad general y para niños, niñas y adolescentes y se espera su aprobación y publicación en el segundo semestre del año 2023.

Uno de los objetivos principales de esta OG es la necesidad de integrar la perspectiva de infancia en el contexto medioambiental. Se expone además cómo el alcance y la magnitud de los daños ambientales constituyen una amenaza urgente y sistémica para los derechos de las niñas y niños en todo el mundo y la importancia del papel de la infancia en poner en la agenda política la justicia climática y ambiental. Se exponen diferentes objetivos como por ejemplo la necesidad urgente de abordar los afectos adversos de los daños ambientales en la infancia o de promover una comprensión holística de los derechos del niño en su aplicación a la protección del medio ambiente. Además, quedan recogidas las obligaciones generales de los Estados para garantizar un medio ambiente limpio, saludable y sostenible para respetar, proteger y cumplir los derechos del niño.



03 RECOMENDACIONES DE CARA A LA COP28

Una de las cuestiones más destacadas y criticadas del proceso multilateral de las COPs es la falta de inclusión tanto del enfoque de Derechos Humanos, como el enfoque de derechos de infancia y adolescencia. Las Estados parte de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) nunca han tomado una decisión centrada en proporcionar orientación para la aplicación de medidas climáticas basadas en los derechos de la infancia, por ello es esencial que se aproveche el espacio de la COP28 para aportar coherencia entre la agenda climática, el trabajo del Comité de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño y el trabajo del Secretario General de las Naciones Unidas.

El Gobierno de España tiene un papel esencial a la hora de **incorporar la perspectiva de infancia en sus compromisos y en relación con la agenda climática** por lo que desde la Plataforma de Infancia se hacen las siguientes recomendaciones:



1

Apoyar activamente al **reconocimiento del derecho a un medio ambiente saludable para la infancia** de acuerdo con la [Resolución 76/300](#) y la [Resolución 77/165](#).



2

Asegurar la participación significativa de niños, niñas y adolescentes en la delegación nacional para la COP28 y procesos de la CMNUCC, apoyando con financiación y creando espacios de participación efectivos para influir en los procesos de tomas de decisiones que afectan a sus derechos, tal y como se ha hecho en las últimas Conferencias de las Partes.



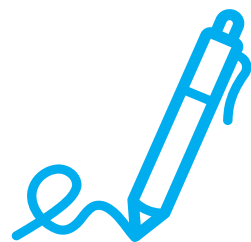
3

Incluir la perspectiva de infancia en las propuestas medioambientales de acuerdo con la prioridad transversal de incorporar los derechos de la infancia expuesta en la Declaración Final del “Global Stocktake” de la COP28 y el Acuerdo de París.



4

Tomar medidas para abordar el **impacto desproporcionado de la crisis climática sobre los derechos de la infancia y la adolescencia** en el diseño, la aplicación y el seguimiento de las Contribuciones Determinadas a nivel Nacional, los Planes de Acción Nacionales y otras políticas climáticas, incluyendo evaluaciones de impacto para la infancia.



5

Promover la firma de otros gobiernos de la [Declaración de Niños, Jóvenes y Acción Climática](#), ya que hasta la fecha solo lo han hecho 29 gobiernos.



6

En línea con la '[Greening Education Partnership](#)' de UNESCO, **promover y financiar una educación climática** que dote al alumnado de las competencias necesarias para un desarrollo económico integrador y sostenible en el contexto de la transición hacia economías digitales y ecológicas.



9

Hacer un seguimiento del [Plan de Acción para el empoderamiento climático](#) que incorpora una actividad dedicada a **mapear y recopilar orientación y buenas prácticas sobre educación y empoderamiento de los niños en la acción climática**, además de informar sobre cómo se integran y consideran los derechos de los niños en las actividades que se desarrollarán en el contexto de Acción.



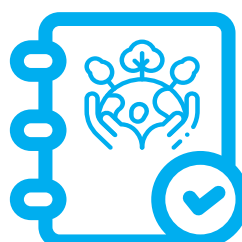
10

Incorporar las recomendaciones y medidas expuestas en la [Observación general 26 sobre los derechos del niño y el medio ambiente con un enfoque especial en el cambio climático](#).



7

Identificar medidas concretas para ampliar y acelerar la **inversión en medidas de adaptación, reducción del riesgo de desastres y mitigación que respondan a las necesidades y derechos de los niños, niñas y jóvenes**, poniendo especial foco en la infancia que se encuentra en situación de mayor vulnerabilidad.



8

Desarrollar un plan para la ejecución del [fondo para pérdidas y daños, destinado a la defensa de las naciones vulnerables y los defensores de la sociedad civil](#) incluyendo medidas concretas destinadas a niños, niñas y adolescentes. **Promover la inclusión de la perspectiva de infancia en el nuevo Objetivo Global de Adaptación (GGA)** que implica aumentar la capacidad de adaptación, fortalecer la resiliencia y reducir la vulnerabilidad al cambio climático contribuyendo al desarrollo sostenible y lograr una respuesta de adaptación adecuada en el contexto del objetivo referente a la temperatura.



11

Incorporar la debida diligencia de las empresas con la obligación de **respeto, protección y promoción de los derechos ambientales y los derechos humanos con un enfoque de infancia y de género, que permita identificar, prevenir, abordar y monitorear** el impacto directo e indirecto que éstas y sus acciones puedan tener en los grupos más vulnerables al cambio climático.



SOMOS UNA RED DE MÁS DE 70 ORGANIZACIONES DE INFANCIA



plataforma
de infancia
españa

Accem

acción
familiar

ALDEAS
INFANTILES SOS



ASOCIACIÓN
CENTRO TRAMA

ASOCIACIÓN NAVARRA
NUEVO FUTURO

Ayuda
en Acción

Balia

canoe
Confederación Estatal de
Asociaciones de Estudiantes

Cáritas

CEMIN

CEMU

CONFEDERACIÓN
AUTISMO
ESPAÑA

CNSE
CONFEDERACIÓN ESTATAL
DE PERSONAS SORDAS

CORA
coordinadora de asociaciones
de adopción y acogimiento

Crux Roja Juventud

Diaconía
Red de Acción Social

DIDANIA
FEDERACIÓN DE ENTIDADES
CRISTIANAS DE TIEMPO LIBRE

Confederación
Don Bosco

educo
Member of OakFund Alliance

entreculturas
ONG - JESUITA

fad

fapmi
Federación de Asociaciones
para la Prevención
del Maltrato Infantil
www.fapmi.es

FIAPAS
CONFEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE FAMILIAS
DE PERSONAS SORDAS

fundación
crescere

Fundación
ADCARA

fundación
aldaba

fundación
Amigo

ANAR
Ayuda a niños y adolescentes en riesgo

Fundación
ATYME

Fundación
Diagrama

fundaciónesplai
Els nostres compromisos

Fundación
Márgenes y Vínculos

Fundación
Secretariado
Gitano

fundación sm

Sonar
Despierto

Fundación
THEODORA
Llevamos ilusión a nuestros niños hospitalizados

Fundación
YEHUDI MENUHIN
España

FUNDACIÓ
VICKI
BERNADET

gt

iHAN
Instituto para la Investigación de la
Neurociencia y la Salud

Hiru
Hamabi 3/12
ASOCIACIÓN DE DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO INFANTIL

Incide

Infancia
sin fronteras

INJUCAM

La Salle
Coordinadora
Obras Socioeducativas

Liga española
de la
educación

meniños

ASOCIACIÓN
MENSAJEROS DE LA PAZ

menudos corazones
FUNDACIÓN DE AYUDA A LOS NIÑOS
CON PROBLEMAS DE CALABRÓN

Mvto
Junior

niños con cáncer
Federación Española de Padres

nuevo futuro:

ORGANIZACIÓN
JUVENIL
ESPAÑOLA

PLAN
INTERNATIONAL

PIN
Cat
Plataforma d'infància
de Catalunya

Plataforma de
Organizaciones de
Infancia de Andalucía

Plataforma de
Organizaciones de la
Infancia de
Castilla-La Mancha

plataforma de
organizaciones
de infancia
castilla y león

plataforma de
organizaciones
de infancia
galicia

plataforma de
organizaciones
de infancia
madrid

Plataforma de
Organizaciones de
Infancia de la
Región de Murcia

Coordinadora estatal
Plataformas Sociales
Salesianas

PROYECTO SOLIDARIO
POR LA INFANCIA

Save the Children

SCOUTS ASDE

SCOUTS MSC

sed
Solidaridad | Educación | Desarrollo

SEPS
Sociedad Española
de Pediatría Social

Taula per la
infància i l'adolescència
a Catalunya

Tierra de
hombres
Ayuda directa a la infancia desamparada

unicef

World Vision

YMCA



plataforma de infancia

españa

Somos una red de más de 70 organizaciones de infancia con la misión de proteger, promover y defender los derechos de niños, niñas y adolescentes conforme a la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas.

Nuestra visión es alcanzar el pleno cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes, integrando el esfuerzo de las organizaciones de infancia y de todos los agentes sociales.

CONTACTA CON NOSOTROS

C/ Escosura, 3. Local 2
28015 Madrid



info@plataformadeinfancia.org



91 447 78 53



FINANCIA



SÍGUENOS

www.plataformadeinfancia.org



@platdeinfancia



@plataformadeinfancia



@plataformadeinfancia